

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/2175 DE LA COMISIÓN
de 20 de octubre de 2020
que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2020/256, por el que se establece una planificación de la rotación plurianual

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2020/256 de la Comisión ⁽²⁾ estableció una planificación de la rotación plurianual para la recogida de datos con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1700 entre 2021 y 2028.
- (2) Para garantizar la eficacia de la planificación de la rotación plurianual y su coherencia con las necesidades de los usuarios, es necesario adaptarla especificando el tema *ad hoc* que debe cubrir el módulo *ad hoc* correspondiente a 2023 en el marco de la Encuesta Europea sobre la Renta y las Condiciones de Vida, dado que dicho tema se desconocía en el momento de la adopción del Reglamento Delegado (UE) 2020/256.
- (3) Las adaptaciones de la planificación de la rotación plurianual deben entrar en vigor a más tardar veinticuatro meses antes del inicio de cada período de recogida de datos especificado en la planificación para las recogidas de datos anuales o infraanuales.
- (4) Procede, por tanto, modificar el Reglamento Delegado (UE) 2020/256 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2020/256 quedan modificados con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el 31 de diciembre de 2020.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de octubre de 2020.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽¹⁾ DO L 261 I de 14.10.2019, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/256 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de una planificación de la rotación plurianual (DO L 54 de 26.2.2020, p. 1).

1. El anexo I del Reglamento (UE) 2020/256 se modifica como sigue:

la parte B se sustituye por el texto siguiente:

«Parte B: Períodos de recogida de datos para los ámbitos con varias periodicidades

Ámbitos	Grupos (siglas)	Años de recogida de los datos							
		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Población activa	Trimestral (LFQ)	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre	Cada trimestre
	Anual (LFY)	X	X	X	X	X	X	X	X
	“Motivos de la migración” y “Disposiciones relativas al horario laboral” (LF2YA)	X		X		X		X	
	“Participación en educación y formación formal y no formal (doce meses)”, “Discapacidad y otros componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud” y “Componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud” (LF2YB)		X		X		X		X
	Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral (LF8YA)	X							
	Pensión y participación en el mercado laboral (LF8YB)			X					
	“Los jóvenes en el mercado laboral” y “Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o abandono de los estudios” (LF8YC)				X				
	Conciliación de la vida laboral con la vida familiar (LF8YD)					X			
	Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral (LF8YE)							X	
	Accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo (LF8YF)								X
	Tema <i>ad hoc</i> sobre capacidades profesionales		X						
Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)						X			

Renta y condiciones de vida	Anual (ILCY)	X	X	X	X	X	X	X	X
	Niños (ILC3YA)	X			X			X	
	Salud (ILC3YB)		X			X			X
	Mercado laboral y vivienda (ILC3YC)			X			X		
	Calidad de vida (ILC6YA)		X						X
	Transmisión intergeneracional de desventajas y dificultades en materia de vivienda (ILC6YB)			X					
	Acceso a los servicios (ILC6YC)				X				
	Sobreendeudamiento, consumo y riqueza (ILC6YD)						X		
	Tema <i>ad hoc</i> sobre formas de convivencia y condiciones de vida de los menores con progenitores separados o en familias reconstituidas	X							
	Tema <i>ad hoc</i> sobre la eficiencia energética de los hogares			X					
Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)					X				
Tema <i>ad hoc</i> (se determinará más adelante)							X»		

2. El anexo II del Reglamento (UE) 2020/256 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO II

Agrupación de los temas detallados para la recogida de datos con varias periodicidades

Ámbitos	Temas detallados	Grupos (siglas)
Población activa	Información sobre la recogida de datos	Trimestral (LFQ)
	Identificación	Trimestral (LFQ)
	Ponderaciones	Anual (LFY) y trimestral (LFQ)
	Características de las entrevistas	Trimestral (LFQ)
	Localización	Trimestral (LFQ)
	Demografía	Trimestral (LFQ)

Nacionalidad y origen inmigrante	Trimestral (LFQ)
Composición del hogar	Anual (LFY)
Composición del hogar: detalles adicionales específicos	Anual (LFY)
Estancia en el país	Trimestral (LFQ)
Motivo de la migración	Cada dos años (LF2YA)
Componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud	Cada dos años (LF2YB)
Discapacidad y otros componentes del Módulo mínimo europeo del estado de salud	Cada dos años (LF2YB)
Accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo	Cada ocho años (LF8YF)
Situación respecto de la actividad principal (autopercebida)	Trimestral (LFQ)
Características elementales del trabajo	Trimestral (LFQ)
Estatuto laboral	Trimestral (LFQ)
Duración del contrato	Trimestral (LFQ)
Detalles del contrato	Anual (LFY)
Tiempo completo o tiempo parcial: motivo	Trimestral (LFQ)
Trabajo autónomo dependiente	Anual (LFY)
Responsabilidades de supervisión	Anual (LFY)
Tamaño del establecimiento	Anual (LFY)
Lugar de trabajo	Trimestral (LFQ)
Trabajo en casa	Anual (LFY)
Búsqueda de empleo	Trimestral (LFQ)
Deseo de trabajar	Trimestral (LFQ)
Disponibilidad	Trimestral (LFQ)
Segundo empleo o múltiples empleos	Trimestral (LFQ)
Búsqueda de otro empleo	Anual (LFY)
Subempleo	Trimestral (LFQ)
Conciliación de la vida laboral con la vida familiar	Cada ocho años (LF8YD)
Los jóvenes en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YC)
Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YA)
Pensión y participación en el mercado laboral	Cada ocho años (LF8YB)
Necesidades de asistencia	Anual (LFY)
Inicio del trabajo	Trimestral (LFQ)

	Cómo encontró trabajo	Anual (LFY)
	Continuidad e interrupciones de la carrera profesional	Trimestral (LFQ)
	Características elementales del último empleo	Anual (LFY)
	Jornada de trabajo	Trimestral (LFQ)
	Disposiciones relativas al horario laboral	Cada dos años (LF2YA)
	Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	Cada ocho años (LF8YE)
	Ingresos procedentes del trabajo	Anual (LFY)
	Ingresos procedentes de subsidios de desempleo	Trimestral (LFQ)
	Nivel de estudios terminados	Trimestral (LFQ)
	Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o el abandono de los estudios	Anual (LFY) y cada ocho años (LF8YC)
	Participación en educación y formación formal y no formal (cuatro semanas)	Trimestral (LFQ)
	Participación en educación y formación formal y no formal (doce meses)	Cada dos años (LF2YB)
Renta y condiciones de vida	Información sobre la recogida de datos	Anual (ILCY)
	Identificación	Anual (ILCY)
	Ponderaciones	Anual (ILCY)
	Características de las entrevistas	Anual (ILCY)
	Localización	Anual (ILCY)
	Demografía	Anual (ILCY)
	Nacionalidad y origen inmigrante	Anual (ILCY)
	Composición del hogar	Anual (ILCY)
	Composición del hogar: detalles adicionales específicos	Anual (ILCY)
	Duración de la estancia en el país	Anual (ILCY)
	Discapacidad y Módulo mínimo europeo del estado de salud	Anual (ILCY)
	Pormenores sobre el estado de salud y la discapacidad	Cada tres años (ILC3YB)
	Salud de los niños	Cada tres años (ILC3YA)
	Acceso a asistencia sanitaria	Anual (ILCY)
	Asistencia sanitaria	Cada tres años (ILC3YB)
	Acceso a asistencia sanitaria (niños)	Cada tres años (ILC3YA)
Factores determinantes de la salud	Cada tres años (ILC3YB)	

Situación respecto de la actividad principal (autopercibida)	Anual (ILCY)
Características elementales del trabajo	Anual (ILCY)
Características del lugar de trabajo	Cada tres años (ILC3YC)
Duración del contrato	Anual (ILCY)
Estatuto laboral	Cada tres años (ILC3YC)
Situación detallada del mercado laboral	Anual (ILCY)
Responsabilidades de supervisión	Anual (ILCY)
Experiencia laboral anterior	Anual (ILCY)
Calendario de actividades	Anual (ILCY)
Jornada de trabajo	Anual (ILCY)
Nivel de estudios terminados	Anual (ILCY)
Estudios terminados: detalles, incluidos la interrupción o el abandono de los estudios	Cada tres años (ILC3YC)
Participación en actividades de educación formal (actualmente)	Anual (ILCY)
Calidad de vida	Anual (ILCY)
Participación social y cultural	Cada seis años (ILC6YA)
Bienestar	Cada seis años (ILC6YA)
Privaciones materiales	Anual (ILCY)
Privaciones específicas de la infancia	Cada tres años (ILC3YA)
Principales características de la vivienda	Anual (ILCY)
Detalles de las condiciones de la vivienda, incluidos la privación y el alquiler imputado	Cada tres años (ILC3YC)
Costes de la vivienda, incluidos los costes de servicios reducidos	Anual (ILCY)
Entorno vital	Cada tres años (ILC3YC)
Dificultades relacionadas con la vivienda (incluidas las que se refieren al alquiler) y motivos	Cada seis años (ILC6YB)
Utilización de servicios, incluidos los de asistencia y los servicios de vida independiente	Cada seis años (ILC6YC)
Asequibilidad de los servicios	Cada seis años (ILC6YC)
Necesidades no satisfechas y motivos	Cada seis años (ILC6YC)
Cuidado de niños	Anual (ILCY)
Renta del trabajo	Anual (ILCY)
Renta de transferencias sociales	Anual (ILCY)

Renta procedente de pensiones	Anual (ILCY)
Otras rentas, incluidas las rentas de la propiedad y transferencias de capital y entre hogares	Anual (ILCY)
Impuestos y cotizaciones pagados realmente tras las reducciones	Anual (ILCY)
Renta total anual de personas y hogares	Anual (ILCY)
Sobreendeudamiento, incluidos los motivos	Cada seis años (ILC6YD)
Atrasos	Anual (ILCY)
Componentes del patrimonio, incluida la propiedad de viviendas	Cada seis años (ILC6YD)
Componentes del consumo	Cada seis años (ILC6YD)
Transmisión intergeneracional de ventajas y desventajas	Cada seis años (ILC6YB)
Evaluación de las necesidades propias	Cada seis años (ILC6YD)»